



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ercamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp. Rescullera, 41, atrata por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sanvedra, única encargada de recibir suscripciones y anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

El Econ en su artículo de fondo de hoy, nos habla del Sr. Banquells, al principio con cierto tono de imparcialidad, y al final con la redomada intención propia de sus maulerías. Por otra parte no queremos un Gobernador á nuestras órdenes, queremos al gobernador á las órdenes de la razon y justicia, pero no puede gustarnos, por ejemplo, que se nombre una junta de Beneficencia donde no haya más que un solo amigo nuestro; porque esto es justo, ni equitativo, etc., etc., y las cosas por el estilo.

Dice «La Publicidad» de Cartagena: «La llegada del general Casola ha sucedido hoy con la de nuestro colega LA PAZ DE MURCIA; felicitamos á ambos, pues ambos vienen buenos.» No sabemos qué conexión pueda tener la visita de ahora del general Casola con la diaria que hace LA PAZ á sus escritores y colegas de Cartagena.

«La Democracia» ha dejado de ser órgano del partido demócrata-progresista, llamándose únicamente periódico político.

Esperamos ver grandes cosas en esto que empieza con tanta contralanza.

De un periódico de la corte:

Entre los demócratas dinásticos no es una inusitada animacion y verdaderos deseos de notoriedad; pero no es quien sea más práctico y recorde del refán, «no por mucho madrugar amanece más temprano»; y como consecuencia de esto ya no se celebrará una manifestacion que habia en proyecto en el general Socias cuando regresó Barcelona y otra porcion de cosas muy nuevas.

Lo que mas preocupa á los personajes caracterizados de dicha fraccion política, es la actitud en que se les sumen á muchos personajes que han dado vida y vida á la nueva bandera, que intentan combatir la jefatura política.

Lo que hay en todas partes, es poco patriotismo y mucha ambicion nacidos de excesivo amor propio y otros excusos.

Dice «El Noticiero»:

Por falta de espacio no insertamos un importante escrito que nos remitido nuestro distinguido amigo Excmo. Sr. D. Antonio Hernandez Amores.

Mañana lo publicamos mes.

Ha sido mal informado «El Econ». En reunion del domingo no se maltrató al partido conservador ni á otro alguno; á todos se les trató cual corresponde nobles adversarios.

Agradecemos los consejos del colega pero guárdelos para mejor ocasion.

Dice «El Conciliador» de Cartagena que el Sr. D. Bartolomé Spottorno ha dado libre la presidencia del comité constitucional por no permitirle su dignidad y entereza doblegarse débilmente á sus ambiciones.

Hemos recibido «El Constitucional» que ha sustituido al «Diario de Valencia» y dice:

Fundido el partido constitucional murciano en una sola aspiracion y en un solo sentimiento, «El Constitucional» en el estado de la prensa valenciana á ser el órgano autorizado de ese partido.

Esta declaracion excusa todo problema.

No necesita, pues, exponerla «El Constitucional», que no ha de tener aspiraciones que las aspiraciones que han realizado nuestro ensueño querido, el de identificar los intereses de la corona con los intereses populares; ni otros ideales, que los ideales de que han abierto nuevos y anchos horizontes á la monarquía liberal y parlamentaria de D. Alfonso XII.

En tabla de principios la expuso en la memoria memorable, en 7 de Noviembre de 1875, el ilustre jefe del gabinete español, Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, en la reunion del circo del príncipe Alfonso.

Allí está nuestra bandera y esa es nuestra bandera.

En su defensa nada hemos de omitir; sin apasionamientos ni intransigencias, teniendo para todos los intereses permanentes creados y para todas las causas consideracion y respeto, pues

somos de los que desear amoldar la política al pueblo en que viven, no de los que intentan amoldar el siglo y el pueblo en que habitan al lecho de Procasto de su política.

Y con esta bandera y esta actitud, pedimos plaza en el palenque donde lucha la digna é ilustrada prensa valenciana.

Persona que el domingo concurrió á la sesion celebrada por el comité constitucional de Cartagena asegura que alguno de los individuos del mismo se excusó de asistir, enviando una comunicacion en que hacia declaraciones de política más avanzada.

NOTICIAS.

Nuestro amigo D. Manuel Tomás Rizo está tambien encargado de la recomendacion, que no necesita, y de hacer suscripciones á la nueva é importante revista «La semana industrial». El señor Rizo demuestra en este encargo su actividad y celo como en todo lo que acomete, y creemos que nadie mejor que él podía haber elegido la empresa del nuevo colega.

Este, la índole de ese útilísimo periódico y la de escribir en el nuestro paisano Sr. Marin Baldo, han de ser causas para que en Murcia reuna un buen número de suscritores.

Al fin se ha reunido la junta repartidora de la sal, que á costa de grandes esfuerzos ha podido reunir el Sr. Alcalde.

Los contribuyentes nada perderíamos con que no se reuniera nunca, pagarían ese impuesto los responsables.

Han sido nombrados por el señor Obispo, D. Paulino Fuster para el economato de Corral-Rubio, en virtud de la renuncia que por motivos de salud tenia presentada D. Luis Sánchez; y para la condutoria de la parroquia de Cartagena á D. Alejandro Huertas, en sustitucion de D. Lorenzo Viviente.

Dice «El Diario» que dentro de pocos dias llegará á esta ciudad el director de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, diputado Sr. Carreño.

Todas las clases sociales han demostrado al Sr. Hernandez Rós que tiene generales simpatías, acudiendo á darle una prueba merecida de afecto, acompañando el cadáver de su buena esposa, en el duelo que iba presidido por el capellan del Hospital y por los señores D. Agustín Escribano y D. Antonio Gomez. Las cintas del féretro las llevaban médicos jóvenes.

Hay unos dias ha quedado instalada en la calle del Conde la Escuela de canto que tan acertadamente viene dirigiendo su fundador, nuestro amigo D. Francisco Lucas, dando resultados positivos para los que en ella reciben la onseñanza de ese bello arte.

Los abonados al «Diario de Valencia» y al «Comercio» reciben ahora «El Constitucional», que servirá la suscripcion de ambas publicaciones por efecto de la union de los constitucionales valencianos.

Se ha pasado una circular á las direcciones de Sanidad de los puertos recordando el próximo regreso de los peregrinos á la Meca y con este motivo, previene se observen minuciosamente las procedencias de Argelia, Marruecos, etc.

Tambien dicta las reglas que se han de seguir cuando llegue á nuestras costas algun buque declarado sucio.

Segue la temperatura bastante baja, lo cual está en armonía con los grandes frios que reinan en toda Europa y una parte de América. Hasta en la Australia según los telegramas se experimentan unas presiones barométricas allí desconocidas. El invierno actual en Murcia es de lo más crudo que se ha conocido.

A la plaza de liquidador de Cartagena, le van saliendo más novios, jue á una niña rica y bonita.

Seis son hasta ahora los pretendientes, que han presentado sus instancias documentadas en el Ministerio de Hacienda y se asegura que el número se ha de elevar hasta once.

Dicen de Albacete:

«A pesar de que en la mayor parte de los mercados, tanto en el reino como en el extranjero, se ha fijado definitivamente la baja, en esta los tenedores se resisten á vender á los precios que pu-

dieran convenir á los compradores, relativos á los mercados consumidores, y por lo mismo no se efectúan operaciones concretándose tan sólo las transacciones, que se realizan, al consumo local; así es que los precios se puede decir que son nominales.

El tiempo muy bueno y los sembrados inmejorables.
Candeal, de 56 á 60 rs. fanega; gajo, de 53 á 56. trigo duro, de 56 á 60; centeno, á 34; cebada, de 23 1/2 á 24; avena, de 18 á 19 rs. fanega de 56 litros; puesto en esta estacion; azafran, de 480 á 490 rs. el kilogramo.

Se ha encargado de la Alcaldía de Cartagena, el segundo teniente de alcalde D. José Vidal Cáceres.

En la próxima semana dará su primera representacion en Cartagena la compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Tamborik.

Aquí, según hemos oido decir, puede que veaga la que dirige Gayarre, y se halla hoy en Valencia.

Escriben de Yecla:

«El año entró con una lluvia suave, que ha sido muy buena para las tierras, pues han quedado muy caladas, y como el tiempo es bonancible, los sembrados ofrecen un buen aspecto.

El negocio de vinos muy encajado, no vendiéndose por ahora ni una sola arroba, á consecuencia; según se dice, de un acuerdo tomado por los comerciantes de Alicante.

Ayer, sin embargo, han venido por aquí dos comisionados del vecino pueblo de Villena, y aunque han traído del negocio, hasta ahora no han ajustado ninguna partida.

El precio á que ofrecen comprar es á 14 ó á 15 rs. arroba, y aun mas baratos, pero los cosecheros no aceptan estos tipos.

Un acontecimiento es para los demócratas-progresistas la próxima venida del Sr. Salmeron, con el pretexto de defender al periódico «El Porvenir».

Algunos suponen que el Sr. Ruiz Zorrilla atenderá los consejos de sus amigos y vendrá á la corte para realizar una union sincera con sus antiguos correligionarios.

«El Boletín» publica una circular del Delegado de Hacienda recomendando á los alcaldes la formacion de listas para los contribuyentes cuya riqueza imponible haya de sufrir alteracion, y la preparacion de los gremios para el nombramiento de síndicos, en la contribucion industrial.

Leemos en «El Econ»:

«Es muy probable que en el estreno de la ópera Marina haga su debut la Sra. Castañón, esposa del tenor: señor Ruiz Madrid, libre de los obstáculos que hasta ahora le han impedido darse á conocer de nuestro público.

La ópera española Marina es una joya del arte, y auguramos un numeroso público para la noche de su representacion.»

La «Biblioteca enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de publicar el volumen 46, cuyo libro es el tomo primero del Manual de Entomología, escrito por el Ingeniero de Montes D. Javier Hoceja y Rosillo.

Consta el nuevo tomo de 248 páginas en 8.º, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresion, con una preciosa lámina, completándolo una caprichosa cubierta.

Recomendamos la «Biblioteca» á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que en suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, pues solo cuesta 4 rea es en rústica por suscripcion y 6 cuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la «Biblioteca» se les sirve gratis la preciosa y utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de género en España.

El sábado á las 10 se verificará en el Gobierno civil el reparto del resto de la cantidad que recaudó «El Imparcial» para los emigrados de Orán á causa de los sucesos de Saida. A este objeto se encuentra entre nosotros nuestro amigo y compañero D. Julian Munilla, administrador del referido colega.

Nuestro estimado amigo D. Antonio García Buendía ha fallecido á consecuencia de una enfermedad muy breve sorprendiendo á todos su funesto fin. Sentimos su pérdida y deseamos que

su familia consiga la resignacion que necesita.

Dicen de Cuevas que al repicar el jueves á las doce, con motivo de la festividad de Reyes, las campanas de la iglesia de San Antonio, se desprendió la que últimamente se ha traído de Barcelona, cayendo al pie de la torre en medio de varios niños que allí se distraían en sus juegos, sin que por fortuna hubiera otra consecuencia que la desperfecticon de la campana.

Participamos á todas las personas que se dedican al tráfico de minerales por el comercio llamado de cabotaje, que á partir del primero del mes actual, no tienen necesidad de tener guías para acompañarlas á las hojas de embarque, por haberse suprimido este requisito.

Tambien les advertimos, que el coste de las hojas para el comercio de cabotaje, que antes era de 50 céntimos de peseta por cada una, ha ascendido desde la fecha antes citada, al de 85 céntimos en razon á haberse dejado sin efecto el acompañar á las hojas los dos sellos de impuestos que antes llevaban.

Bajo la direccion de nuestro paisano D. Luis Crespo va á trabajar en Alhauria una compañía de zarzuela en la cual figura de segundo bajo D. Manuel Ganga, individuo de la compañía que actúa en Romea.

Se ha admitido la renuncia al notario de Mazarron, D. José Ginés de Vivanco.

El Quijote editado por la Academia española en 4 tomos en 4.º y uno más con la Vida de Cervantes se vende á 60 reales en la Administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

DEPOSITARIA DE LA JUNTA DE SOCORROS.

Nota de ingresos y salidas.

Ingresos.
Suma del día 9 de Julio 81. 185941 83

Salidas.
Suma del día 9 de Julio. 135684 68

Satisfecho á D. Diego Salmeron por lo que ha resultado de más gastado en la terminacion de las obras en el camino de las Boqueras, de los acordados en sesion de 5 de Marzo último, según cuenta justificada que ha presentado; libramiento número 167. 19 "

Satisfecho á Juan Rodriguez Iniesta, del partido de la Era-alta, por las pérdidas que como industrial de cascara de pimiento tuvo en la inundacion y según acuerdo de la Junta en sesion del día 9 de Julio; libramiento núm. 168. 250 "

Satisfecho á D. Rafael Almazan y Martin, Secretario de esta Junta, por importe de la nómina de los empleados de la misma, correspondiente al mes de Julio; libramiento núm. 169. 701 50

Satisfecho á D. Rafael Almazan y Martin, Secretario de esta Junta, por importe de papel, impresiones de estados para las oficinas de Valoracion, Estadística y la de la Memoria de la Comision de Ingenieros; según libramiento núm. 171. 384 "

Satisfecho al referido señor por importe de la nómina de empleados correspondiente al mes de Agosto; libramiento núm. 172. 754 50

Satisfecho al mismo por la nómina de empleados correspondiente al mes de Setiembre; según libramiento núm. 173. 1149 "

Satisfecho á D. S. Servet el importe del material necesitado en la oficina de Valoracion de estadísticas; según acuerdo el libramiento núm. 174

Satisfecho á D. Rafael Almazan y Martin, Secre-

tario de esta Junta, el importe de la nómina del personal de empleados en la Secretaría, Depositaria y oficina de Valoracion de estadísticas, correspondiente al mes de Octubre; según libramiento núm. 175. 1389 "

Total. 140464 93

RESUMEN.

Importan los ingresos. 185941 83
Idem las salidas. 140464 93

Líquido existente. 45476 90

Murcia 19 de Noviembre de 1881.—

Sebastian Servet.

CONTADURIA DE LA JUNTA DE SOCORROS.

Nota de los saldos que aparecen á favor de las cuentas siguientes:
Ptas. Cts.

Suscripcion para Alicante. 1250
Suscripcion para Almería. 1250
Donativos en participacion. 6730 11
Donativo de Chile con aplicacion especial. 3791 15
Suscripcion para el distrito municipal. 32455 64

Total. 45476 90

Murcia 19 de Noviembre de 1881.—

José Cayuela.

VARIEDES.

UN PERIÓDICO MONSTRUO.

He aquí algunos datos curiosos acerca del periódico el «New-York Herald», cuya tirada asciende diariamente á 175.000 ejemplares, á pesar de lo cual es el que ocupa el tercer puesto en circulacion, puesto que «Le Petit Journal», de París, imprime 550.000, y 250.000 el «Daily Telegraph», de Londres.

«Sin embargo, puede asegurarse que es tan rico y productivo como estos, puesto que cada página, dividida en seis columnas de á 260 líneas, justipreciadas á dos pesetas línea, que es el precio más barato del anuncio, representa un ingreso diario de 12.000 pesetas, excepto los domingos, en que se eleva á 60.000 por el suplemento que publica.

Rinde, pues, la parte de anuncios solamente 600.000 francos por término medio.

Cubiertos con exceso los gastos de redaccion, administracion, etc., con el rendimiento de las ventas y publicaciones, el ingreso total que representa la tirada de este periódico se eleva á nueve millones de pesetas al año, por término medio.

El actual director, hijo de M. Bonnet, que lo fundó en 1836, reside en París, desde donde dirige la confeccion del periódico.

Todos los dias recibe por el cable el resumen del número, y remite por el mismo conducto las órdenes para el día siguiente.

Respecto á la importancia del anuncio, he aquí un pensamiento de un anunciante:

No hay más que dos poderes en el mundo: Dios y el reclamo.

Y aún S. D. M. nos enseña á servirnos del reclamo, pues hace tocar las campanas.

El éxito siempre creciente de nuestra publicaciones, «La Moda de París» (semanal) y «Modes Parisiennes» (bimensual), es debido sobre todo á la riqueza y exactitud de los grabados que contienen: á la fidelidad y prevision de su redaccion especial sobre la moda y labores de señora. La eleccion de las obras literarias que las componen, todas debidas á la pluma de escritores ilustres, aumentan el atractivo. La claridad de nuestras planchas de patrones y de bordados, permiten además á las modas de familia, confeccionar por sí mismas, todo lo que concierne á sus vestidos y al de sus niños hasta en sus más finimos detalles. Basta examinar un número de nuestro periódico para convencerse, que ningún otro de esta clase ofrece tanto interés. Se han combinado de tal manera nuestras diversas ediciones que permiten á las más modestas fortunas imponerse un gasto que va de 9 á 30 pesetas por todo un año, pronto compensado por la importante economia que procurarán consejos, nuestras noticias, nuestros patrones, nuestros innumerables modelos, evitan-

Véase la última página.

El Liberal se hace cargo de la agitación de los espíritus en Italia, y reproduce las líneas de *La Riforma* llevadas hasta el más exagerado fanatismo anti-religioso.

Formen nuestros lectores una idea de lo que pide el indicado periódico, para que comprendan la inquietud que domina á los demagogos italianos.

Dice así:
«Es el hombre, no el Papa, quien conspira contra el país que le da hospitalidad, y ese hombre nos expone al peligro de una guerra con una potencia amiga. Si el texto de la ley de garantías no basta, el Código penal procederá.»

Si nuestro Gobierno no se creyese bastante autorizado para obrar con firmeza contra el Papado, ni por el texto de la ley de garantías, ni por las otras leyes, que se presente á la Cámara por medidas que quiten á la ley de garantías todo carácter dañoso, tanto respecto á Italia, como respecto á cualquier potencia. El Vaticano puede estar seguro de que tales medidas serían votadas por unanimidad.»

La Riforma invierte deplorablemente los términos, y apela á los más locos y extravagantes recuerdos.

Pero, ¿á que los italianos no se atreven á aplicar al Papa el Código penal? ¿A que no serán votadas por unanimidad las medidas que indica dicho periódico? No estamos ya en los tiempos de Pío VII y Napoleón I.

Lo que si observamos es que el Gobierno italiano está ciego y se precipita por una senda que puede serle fatal.

Con la clausura de las Cortes y el abandono en que los diputados han dejado á Madrid y la ausencia de la Corte, todo parece tranquilo y nada pasa que sea digno de comentarios, aunque los pocos representantes del país que han quedado aquí en espera principian á formular protestas y amenazas, sobre todo contra el señor ministro de Hacienda.

Muchos son los diputados que dicen que los nombramientos hechos han recaído en personas que no han pertenecido al partido constitucional y al conservador.

Se señalan altos empleados, que deben ser declarados cesantes por aquella causa, y aún se asegura que en cuanto las Cortes reanuden sus tareas se interpelará al Gobierno.

La Correspondencia de España dice que en todas las épocas han existido empleados ajenos al partido que ocupaba las esferas del Poder, y de las cuales no se puede prescindir en tiempo alguno; pero esto no satisface á los descontentos.

Prevedemos, pues, más de una borrasca, porque el disgusto cunde á medida que el tiempo se sucede.

En nuestro sentir todo ello depende de que los destinos son pocos para tanto político como rodea á la gente de la fusión, «y en casa donde no hay harina, todo es mohina» como dice el refrán.

De Lisboa recibimos la siguiente correspondencia:

Lisboa 9 de Enero.
Señor director.

Mi distinguido amigo: Ayer, despues de mi llegada á esta capital, le expuse mis impresiones del momento con la rapidez y desaliño que son consiguientes al que no tiene ni tiempo material para ocuparse de su propia persona. Aquí todo es animación y ruido; todo es movimiento y actividad, puesto que el Gobierno portugués se esfuerza en preparar una recepción magnífica para mañana.

Los que hemos llegado antes, á fin de presenciar este acontecimiento, nos consagramos, según nuestros gustos y caprichos, á estudiar la fisonomía moral y material de este pueblo que, por espacio de siglos, fué desconocido para los espa-

ñoles, hasta que la locomotora nos ha podido conducir en poco más de veinticuatro horas desde Madrid á Lisboa ó desde Lisboa á Madrid.

Hoy, la bella Lusitania, con sus florecientes campiñas, con sus ciudades péticas, con sus fuegos feudales, con su rica y hermosa vegetación, se deja ver para nosotros como un país nuevo, del que parecíamos desconocer hasta las costumbres.

Los Pirineos habían sido más asequibles para los españoles, que la corriente del Guadiana; pero, gracias á los adelantos de la ciencia y al progreso de los tiempos, hémos aquí, en plena Lisboa, asistiendo á un espectáculo, que hace algunos años hubiéramos creído irrealizable.

Lisboa tiene para mí algo de las grandes épocas en que el pueblo portugués se lanzaba á explorar las más desconocidas regiones africanas.

En las auras del Tajo se respira algo que recuerda la época de Bartolomé Díaz y Vasco de Gama; algo que trae á la memoria las maravillosas y fantásticas narraciones de Mendez Pinto; algo, en fin, que trasciende á aquel carácter emprendedor que hubo de resolver en el siglo XVI los más oscuros problemas geográficos.

Esto respecto de lo pasado. Acerca de lo presente, me permitiré algunas consideraciones.

No soy amigo del famoso marqués de Pombal acerca de la política que, en unión de Chossieul y Florida-Blanc, siguieron á últimos del siglo pasado; pero no puedo menos de reconocer que á la actividad y celo de aquel hombre debe hoy Lisboa muchas de sus grandes bellezas y de sus mejoras.

Despues de haber visitado la Exposición del arte retrospectivo, que, como le dije ayer, está perfectamente organizada, me dediqué á pasear por la ciudad.

A la noche fui al teatro de Doña María, y, lo confieso con rubor: ¿Qué diferencia de nuestros teatros á los teatros portugueses! Aquí se ve el arte más ó menos espléndido, pero arte al fin; aquí se ve el génio arquitectónico, que ha comprendido lo que son estos edificios; pero en Madrid...

No quiero pasar adelante. Como todos son preparativos, no le participo nada de nuevo; pues espero hacerlo mañana, día de la llegada de nuestros Reyes. Si debo de ratificar una noticia.

El Palacio de Belem, que asoma en medio del Tajo como un inmenso gigante con corona feudal, será el alojamiento de D. Alfonso XII y de la Reina doña María Cristina.

La Reina Pía se instalará aquí para recibir á los ilustres huéspedes. Hasta mañana.

EL RESCRIPTO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.

El Monitor oficial del Imperio alemán publica á la cabeza de sus columnas el siguiente rescripto del Emperador, dirigido al ministro de Estado, y firmado por M. de Bismark:

«El derecho del Rey á dirigir la política de la Prusia según su deseo, está limitado por la Constitución, pero no suprimido por ella. Los actos del Rey tienen necesidad de estar firmados por un ministro, y aún antes de promulgar la Constitución llevaban consigo la responsabilidad ministerial. Pero no por eso dejan de ser actos de Gobierno del Rey las resoluciones que de ellas emanan, y que manifiestan su voluntad conforme á la Constitución.»

No podría permitirse representar el ejercicio de los derechos del Rey como emanando, no del Rey, sino del ministro responsable, porque esta interpretación anularía los derechos que el Rey tiene según la Constitución.

La Constitución prusiana es la expresión de la tradición monárquica de este país cuyo desenvolvimiento depende de las continuas relaciones entre sus Reyes y el pueblo. Estas relaciones no podrían ser llenadas por los ministros nombrados por el Rey, porque están ligadas á su persona; su mantenimiento es una necesidad política para la Prusia.

Yo quiero, en consecuencia, que en Prusia, así como en las Asambleas legislativas del Imperio, no quede ninguna duda acerca de mi derecho constitucional, así como el de mis sucesores, de dirigir personalmente la política de mi Gobierno, y que se refute sin cesar la opinión de que, bien sea la inviolabilidad tradicional de la persona del Rey proclamada por el art. 43 de la Constitución, ó bien la obligación de la firma de un ministro responsable, haya quitado á mis actos de gobierno el carácter de resoluciones espontáneas emanadas del Rey.

Deber de mis ministros es defender mis derechos constitucionales contra toda duda ó contestación; lo mismo espero de todos los funcionarios que me han prestado juramento.

Estoy muy lejos de pretender ejercer influencia alguna en las elecciones; pero en cuanto se refiere á los funcionarios encargados de la ejecución de mis actos gubernamentales, y que en virtud de la ley disciplinaria pueden ser separados, su deber, expresado por su juramento, exige que representen la política de mi Gobierno aún en las elecciones.

Me mostraré reconocido á todos los funcionarios que cumplan lealmente este deber, y espero de todos que, acordándose de su juramento, se abstendrán de toda agitación contra mi Gobierno, aún durante las elecciones.»

SOCIEDADES MERCANTILES.

Para que nuestros lectores formen una idea del desarrollo que ha adquirido en Barcelona el movimiento comercial y mercantil, publicamos á continuación los títulos de los Bancos y Sociedades fundadas durante el año de 1881 en dicha capital y en otros puntos, con sucursales en la misma:

Banco Vitalicio de Cataluña; Banco de Villanueva; Banco de Cataluña; Banco de Préstamos y Descuentos; Banco Franco-Español; Banco de Tortosa; Banco Ibérico; Banco Financiero; Banco de Maurea; Banco de las Baleares; Banco Provincial de Valencia; Banco Popular Español; Banco Peninsular Ultramarino; Banco Nacional de Fomento; Banco Regional de Igualada; Banco de Mataró; Banco de Fomento de Barcelona.

Crédito del Comercio y de la Industria; Crédito Español; Crédito Marítimo; Sociedad general de Banca; Banco de Girona; Banco de Valls; Crédito Mercantil; Banco de Barcelona; Banco de Lérida; Banco Mallorquín; Banco Universal; Banco Mercantil de Lérida; Crédito Gerundense; Banco de Sabadell; Banco de Tarasa; Banco de Madrid; Crédito general de Cataluña; Banco de la Propiedad; Crédito Comercial; Banco Regional Valenciano; Banco del Principado; Crédito Peninsular; Banco Rústico y Urbano.

Compañía de Transportes marítimos; Compañía Trasatlántica; Compañía Catalana de vapores trasatlánticos; Compañía Barcelonesa de vapores trasatlánticos; Sociedad Vinícola de la Corona de Aragón; Lumbardo de España y Portugal; Compañía general de Tabacos Filipinos; Sociedad española de Electricidad; Aumento de capital; Compañía general anónima de aguas de Barcelona, ladera derecha del Besós; La Propietaria del Bolsin; Gran Hotel Continental; Compañía general de Electricidad; Crédito general de Ferro carriles; Ferro-carril directo de Madrid á Barcelona; Ferro carril de Monistrol á Monserrat; Ferro-carril y Minas de Berga; Tram vía de Manresa á Berga; Ferro-carril económico de Valladolid á Medina de Rioseco.

Sociedad española de Ferro-carriles económicos; Ferro carril de San Sadurn á Igualada.

Resumen: Cuarenta Bancos y Sociedades de crédito, cuatro Compañías marítimas, nueve Compañías varias, siete Sociedades de ferro-carril.

El capital nominal que representan las anteriores Sociedades asciende á 1.557.625.000 pesetas.

El capital desembolsado asciende á 220.262.500 pesetas.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el juez de primera instancia de Utrera y el gobernador de Sevilla.

—Reales decretos promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo á D. José María Alix y Bonache, y presidentes de las Audiencias de Madrid Zaragoza y Coruña á D. Isaac María Alonso Colmenares, á D. Francisco Díaz de Velasco y D. Francisco Larranz de Espla respectivamente; magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Gaspar de la Serna, y presidentes de Sala de las Audiencias de Barcelona, Pamplona, Cáceres y Coruña, á D. Ciriaco Perez de la Riva, D. Pedro Mendiri, D. Francisco Delgado y D. Manuel del Olmo.

Marina.—Real decreto relevando del cargo de vocal del consejo de gobierno y administración del fondo de premios á D. Escolástico de la Parra, y nombrando para sustituirle á D. Ramon Olivares,

actual director general de la Caja de Depósitos.

Hacienda.—Real decreto y proyecto de instrucción, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de D. José María y Orozco.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Zafra (Badajoz).

—Real orden negando la exención del servicio militar solicitada por Francisco Fodrate.

Ayer tarde ha recibido el señor ministro de Hacienda la propuesta en terna del consejo del Banco de España para proveer la vacante de subgobernador segundo.

Es casi seguro que el Sr. Camacho elegirá el primer lugar de la terna, que le ocupa el Sr. Ciudad (D. Manuel).

Hay quien cree que el digno Sr. Oya, interventor general, obtendrá esta vacante.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

CADIZ 10 (5 tarde).—El gobernador al ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. que á las dos y cuarto de la tarde de hoy ha zarpado de este puerto, con destino á los de Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico y Habana, el vapor-correo español *Gijón*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 37 tripulantes y 400 pasajeros.

CORDOBA 10 (7 25 noche).—El tren de mercancías núm. 192 se halla detenido en Alcolea por haber cogido á un auxiliar de obreros, fracturándole ambas piernas.

HUELVA 10 (8 30 noche).—Por retraso de dos horas que trae el correo de Madrid, no ha enlazado en Sevilla con el de esta capital.

LUGO 10 (9 55 noche).—En el monte comunal de Pastoriza ha ocurrido un incendio el día 8, que ha consumido, según parte del alcalde, gran cantidad de leña. Ignórase todavía su verdadera importancia.

El referido instruye el expediente, que pasará al juzgado.

Se ha autorizado en Villafranca del Bierzo una casa-colegio de religiosos; y otra autorización semejante se ha dado para el establecimiento de una comunidad de clérigos regulares de la Santísima Pasión en el ex-convento de Peña-fiel (Palencia).

Hoy publicará la *Gaceta* una orden de la dirección de la Deuda llamando á los tenedores de títulos del 2 por 100 para que los presenten en dicho centro desde el día 12 del actual.

Domingo Pizan Ureña, cabo primero de la Guardia civil del puesto de Albox (Almería), con fuerza á sus órdenes, ha prestado un servicio importante descubriendo y capturado en la villa de Cantoria á Adolfo Sampel Teruel y á José María Cruz (alias *Rojo*), autores convictos y confesos del crimen de asesinato de un niño de doce años de edad, llamado José María Bernabé Lopez, enterrado en un barranco con las manos amarradas al cuello.

Hoy miércoles, á las ocho y media de la noche, continuará en el Centro de Asturias la discusión sobre el puerto de refugio de Asturias. Rectificarán los señores San Miguel y San Pedro, y defenderá el Sr. Ruidiaz la conveniencia de emplazar dicho puerto en la Concha de Lastres.

La combinación diplomática que dió ayer un periódico de la tarde, fué comentada en varios círculos, donde personas que pretenden estar muy enteradas de los cambios que se proyectan en el personal del ministerio de Estado, manifestaban que el referido periódico no estaba en lo cierto al suponer que el señor Moreno Benitez sustituirá á Barca en la embajada de los Estados-Unidos.

El señor Barca, por circunstancias especiales, no puede continuar en aquel país representando á España; pero hasta el presente, el señor Moreno Benitez ha rechazado la oferta que se le ha hecho para sustituirle.

Supónese que, en vista de la negativa, el indicado era ayer el señor conde de Xiquena, quien á su vez sería reemplazado en el gobierno de Madrid por el señor Abascal.

Esto es lo que sobre el particular se decía, significando á la vez que tampoco es fácil aceptar el señor conde Xiquena el cargo que se le ofrece.

Además de la capitania general de

Castilla la Nueva, habrá que proveer, al regreso de la Corte, la dirección de la Guardia civil, pues según parece, y en virtud de las reglas establecidas, el veterano general Cotoner, que el 16 del actual es arto para resolver los expedientes relativos á la organización y marcha de la Guardia civil, deja de serlo el 17, en que cumple la edad reglamentaria para pasar á la escala de reserva. No deja de ser curioso esto. Para la dirección de la Guardia civil suenan los nombres de los generales Cassola y Rey; éste último es también candidato para la capitania general de Castilla la Nueva, por delante de cuyo cargo han desfilado casi todos los generales.

La lista de la salida de los correos para Filipinas que se expuso al público en los primeros días de mes, ha sido rectificada en la parte que se refiere á los que han de ser conducidos por las Mensajerías francesas.

Hé aquí la lista de los doce correos del año que comprende la rectificación:

Enero, día 18; Febrero, día 15; Marzo, día 15; Abril, día 12; Mayo, día 10; Junio, día 7; Julio, día 19; Agosto, día 16. Septiembre, día 13. Octubre, día 11; Noviembre, día 8 y Diciembre día 6.

Los días de salida de los correos españoles siguen siendo los mismos. El 1.º de cada mes saldrán del puerto de Barcelona los vapores con dirección al de Manila.

Cada día que pasa parece que decide más y más al señor Linares Rivas á presentar su renuncia del cargo de fiscal del Supremo, sin que esto signifique disidencia política con la situación. Si el señor Linares llevase á cabo este su propósito antes de un mes, como sus amigos aseguran, quien parece reunir más probabilidad para ocupar la vacante es el señor Maluquer, fiscal hoy en el Consejo de Estado.

De nuevo se ha resentido gravemente en Lequeitio la salud pública, á juzgar por este suelto de un periódico de Bilbao: «Parece ser que en Lequeitio reina una verdadera epidemia de gástricas, degenerando esta afección en buen número de los atacados en tífus.»

La sequía que sufre la Ribera de Navarra y el temor de que se vean privados de trabajo muchos jornaleros han movido á la Diputación á acordar que se construyan varias carreteras, debiendo empezar muy pronto las obras del camino de Ujué al de San Martín y de la carretera de Tafalla á Artajona y las de terminación de otras varias.

También se anuncia la pronta inauguración de las de los tram-vías que proyecta la compañía general de los de Navarra, de lo que es indicio la constitución del depósito del 5 por 100 de los presupuestos anunciada para uno de estos días.

La dirección de Instrucción pública anuncia la vacante de la cátedra de Geodesia en la facultad de Ciencias, sección de las Físico matemáticas, en la Universidad Central, dotada con 4.000 pesetas, correspondiente al concurso.

Los catedráticos que deseen ser trasladados á ella, que se hallen comprendidos en las disposiciones de la ley ó estén excedentes, pueden solicitarla en el plazo de veinte días.

Ayer se reunió la comisión encargada de la revisión del Código de comercio en el ministerio de Gracia y Justicia, empezando la discusión sobre el art. 244.

A excitación del ministro se reunirán tres días á la semana, á fin de ultimar los trabajos en el plazo más breve posible.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau celebraron ayer los tenientes de alcalde junta en el Ayuntamiento.

Entre otras cosas de menos importancia, han acordado establecer una Academia, donde el visitador general y los tenientes visitantes den á los guardias municipales, por secciones, una hora diaria de conferencia, que versará sobre ordenanzas, urbanidad y otros conocimientos útiles.

Bueno sería que esta medida se hiciera extensiva, á muchos empleados del Municipio.

Ayer mañana á las once ha tenido lugar el entierro del capitán general de Madrid, señor conde de Valmaseda, habiendo presidido el acto el señor ministro de la Guerra.

Han asistido todos los oficiales generales que se hallan actualmente en Madrid y los que componen la guarnición, como asimismo gran número de hombres políticos.

El ceremonial ha sido el anunciado oportunamente en la prensa.

A la una regresaban a sus cuarteles las fuerzas que han hecho los honores de Ordenanza al cadáver.

Un número considerable de carruajes seguía a la comitiva, sin que haya ocurrido el menor incidente en el largo trayecto de la carrera.

El ministro de la Gobernación continúa indispuerto, por cuya causa no ha podido asistir al despacho de su departamento.

Ayer mañana ha llegado a Cádiz el vapor-correo Alfonso XII, procedente de Cuba, con la correspondencia oficial y pública y 403 pasajeros.

Mañana se repartirá en Madrid la correspondencia de aquella isla.

Ayer se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

LISBOA 10 (1:55 tarde).—Han llegado los Reyes. La estación se hallaba llena de gente y presentaba un hermoso golpe de vista. D. Luis y D. Alfonso se abrazaron, dando el primero el brazo a la Reina Cristina. El Rey Alfonso viste el nuevo uniforme de los oficiales generales. La recepción ha sido cariñosa. Han salido para Belem.

Telégramas.

LONDRES 10.—The Times, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Alejandría de Egipto, diciendo que los notables de aquel país consideraban a Francia e Inglaterra como incapaces de intervenir en la cuestión egipcia.

The Times añade que esta idea es falsa y fatal, y que podría ocasionar una gran decepción a los que tal creen.

Manifiesta que la nota presentada por los cónsules inglés y francés al Gobierno del Khedive es muy explícita, y que no es dudosa la intervención de ambas potencias en el caso de que fracasasen los buenos deseos de los Gabinetes de Londres y París.

Dicha nota—declara el periódico de la City—es la tercera advertencia dada al Sultán de Turquía para que no intervenga en los asuntos de Egipto, y un estímulo al Khedive a fin de alentarle y haga innecesaria una intervención.

The Times termina incitando al partido nacional egipcio a cooperar a la política de Francia e Inglaterra.

PARIS 10.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 84'00. Id. 5 por 100, 114'30.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 27'34.

Deuda amortizable exterior, 46 1/4. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 505. Consolidados ingleses, 100 0/00.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 28 1/4.

Deuda amortizable exterior, 46 1/2. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 505'00. LONDRES 10.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 28 1/8.

PARIS 10.—Hoy han reanudado sus sesiones las Cámaras.

En el Senado, el Sr. Gauthier ocupa la Presidencia de edad.

Al sentarse pronuncia un breve discurso diciendo que la revisión constitucional ahora inútil puesto que las elecciones del domingo último para la renovación de una parte del Senado ha asegurado en este Cuerpo una gran mayoría republicana.

Añade que el Senado está dispuesto a aprobar todas las reformas útiles al país. Termina recordando las palabras del señor Gambetta en el discurso que pronunció en Cahor contrarias a la revisión prematura. «Estas palabras, dice, no han perdido la oportunidad.»

En la Cámara de Diputados, el señor Brisson ha sido reelegido Presidente.

La prensa anuncia esta tarde que el Gobierno presentará el proyecto de revisión constitucional antes que ningún otro, a fin de poner a prueba a la mayoría sobre la cuestión relativa al escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

ROMA 10.—Los periódicos de aquí desmientan la dimisión del embajador de España acreditado en la corte pontificia.

glaterra, Noruega y Francia del 12 al 14 del corriente borrascas del Sudeste al Norte.

Otra perturbación muy enérgica seguirá a las cuarenta y ocho horas con vientos huracanados.

El temporal en el Atlántico será muy borrascoso.

NUEVA YORK 11.—La gran tempestad en el Atlántico, anunciada entre mañana y el viernes, alcanzará probablemente a las costas septentrionales de España y Portugal.

PARIS 11.—Los periódicos ministeriales declaran esta mañana que el Ministerio presidido por el Sr. Gambetta está resuelto a presentar la dimisión si la Cámara de Diputados desecha el proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, comprendi ó en el proyecto de revisión constitucional.

DUBLIN 11.—Se han descubierto por la policía nuevos depósitos de armas y municiones.

La efervescencia es cada vez mayor en la isla.

Los asesinatos cometidos por la cuestión agraria aumentan considerablemente.

El Gobierno anuncia su resolución de apelar á medidas de enérgica represión.

Fabra.

Miscelánea.

En la casa número 13, principal, de la calle de Caravaca se descubrió ayer tarde, á última hora, un robo consistente en varias ropas y 1.000 reales en metálico próximamente.

Cuando los dueños de la habitación regresaron de paseo encontraron fracturada la puerta del cuarto, los muebles todos en completo desorden y algunas herramientas de los autores del delito, que no han sido habidos.

Un coche de plaza atropelló ayer tarde en la calle de San Martín á una señora de edad, causándole varias contusiones.

Si hubiera sido un carro, un cejón ú otro objeto que al chocar con él hubiera podido deteriorarle, con seguridad el cochero hubiera tenido más cuidado y no la hubiera atropellado; pero fué una señora, y ¿qué daño hace eso á un coche? Nada. Para cuidar bien los coches, obsérvese á los de particulares, en los que, además, confía el auriga en el poder de su amo.

¿No ha notado V. E. esto señor conde? Sabe V. E. que habrá el vecindario de andar por las calles en globo si quiere librarse de tram vías y coches.

¡Esto es una calamidad, señor conde de Xiquena!

El señor conde de Xiquena ha impuesto la multa de 75 pesetas á cada una de tres señoras domiciliadas en la calle de Atocha, las cuales desde hace algún tiempo venían dedicándose al arte de curar y vender medicinas, contraviniendo á las leyes.

¿No recuerda ya el señor conde de Xiquena que también nosotros le dijimos el año pas do que habla una mujer de esta clase en la calle de San Isidro, número 3, piso segundo derecha, que se titulaba «abogada de la vista» y curaba todo?

¡Ya se ve! Ocupado en arreglar la cuestión de los tram-vías, no nos extraña su escasa memoria.

Sección comercial.

Nótase en la generalidad de los distritos rurales escasez de agua.

La temperatura es seca para beneficiar las sementeras, que ya principian á resentirse de semejante contradicción, especialmente en Aragón.

Es cierto que estos días pasados ha llovido algún tanto, pero no lo bastante para que los labradores se muestren generalmente satisfechos.

Por otra parte, las heladas endurecen demasiado las tierras en algunas localidades de las provincias de Cataluña, Extremadura y Castilla.

En Salamanca reina un tiempo hermoso y casi primaveral, y la labor de arica pa de los trigos se hace en excelentes condiciones.

En Ciudad-Real la siembra presenta buen aspecto, germinando con regularidad, y se espera que, si el tiempo favorece á la agricultura, se alcanzará una cosecha excelente.

También en Alcázar de San Juan hace la cosecha con regularidad.

En Leon no dejan los labradores de estar contentos con el tiempo bonancible que se experimenta.

Como la sementera se ha hecho en buenas condiciones y rige una temperatura de sol y heladas, el campo presenta satisfactorio aspecto.

En la provincia de Palencia los sembrados gozan de una lozanía extraordinaria.

Segun nuestro corresponsal de Saldaña, las montañas de Guardo y de Cervera se hallan ya limpias de la poca nieve que hace tres semanas las cubrió, halagando á los agricultores y haciéndoles presagiar un buen año.

Mucho lo deseamos.

En Cataluña la aceituna no deja de ofrecer grandes rendimientos, porque la calidad es buena.

No obstante, en Cervera, de la provincia de Lérida, la cosecha de aceite será completamente nula, y se tiene como seguro que no llegará á satisfacer las necesidades del consumo local.

En Andalucía la cosecha de la oliva es excelente, á pesar de que en algunas localidades de la provincia de Córdoba, y especialmente en Cabra, en donde se están verificando los trabajos de la recolección, la cosecha es escasa y el fruto bastante regular.

En donde el aceite será algún tanto abundante, por el aspecto que presentan los olivares, ha de ser en Tarragona, en donde, segun nos manifiestan de muchas localidades, los árboles se ven cuajados y el fruto es bueno.

Respecto á ganadería, en Salamanca y en Galicia las reses conservan buenas carnes, y se verifican excelentes transacciones, aunque los precios se sostienen elevados.

Poco debemos decir en la presente semana acerca de las ventas y movimiento comercial de nuestros mercados.

En Francia parece ser que se ha aumentado el consumo del trigo hasta el punto de que el año último ha llegado á 95 millones de hectólitros, habiendo suplido el déficit Rusia, que ha tenido buena cosecha.

Cuando los agricultores españoles produzcan más barato, la menor distancia hará que estos sean los que lleven á Francia sus sobrantes en cereales, como hoy llevan los vinos.

Esto es importante, y nuestros agricultores deben tener en cuenta esta noticia, que conceptuamos de importancia suma.

En Castilla los mercados se hallaron, sobre todo en el mes anterior, concurridísimos, y en Leon se han hecho muy buenas ventas en ganados.

No sucede lo mismo en Palencia y en algunos de sus distritos, en que la calma es excesiva.

En Ciudad-Real se han vendido algunas partidas de trigo para Sevilla y Barcelona, pero en Alcázar y en Piedrabuena las transacciones son muy escasas.

Parece ser que, tanto en Santander como en Bilbao, se va animando el mercado de harinas, y las transacciones encierran algún interés desde que las vías fluviales han hecho que los cargamentos arribaran á las plazas.

En general, estas parcialidades nada significan, si se atiende á que los mercados rurales carecen de la vida comercial y precisa para su desarrollo.

Entendemos que esto es motivado por la poca protección que se dispensa al labrador, al cual se le ponen continuamente obstáculos para dificultar el espíritu emprendedor y comercial que debe serle inherente.

En principio, el agricultor precisa de medios de comunicación, anhela rebaja en los impuestos, desea canales de riego y aspira á que las tarifas de los trasportes sean metódicas, así como los derechos del consumo.

Como consecuencia de lo que rige, y á fin de alcanzar las utilidades que su trabajo improbo representa, tiene que subir los precios de sus frutos, y de aquí que el comprador muchas veces se retraiga, con notable perjuicio de los intereses del labrador.

Esto también influye en su ánimo para retraerse de los mercados, y á esto obedece la poca concurrencia que hoy se experimenta.

Los precios se sostienen tal y como la iniciativa individual los concibe.

En Andalucía predomina el alza, y en Extremadura nótase tendencia á la baja, así como en muchas localidades de Galicia en lo que afecta á la ganadería.

Nosotros siempre hemos creído prudente para el labrador la asociación, á fin de que todos los importantes acuerdos de la venta sean unánimes, y mientras esta asociación no venga cuanto antes, las oscilaciones serán meramente parciales, sin que para nada influyan tales resoluciones en los mercados y en su mayor concurrencia, que es lo que apetecemos.

Hé aquí ahora los precios que rigen en los mercados:

Rujar los (Zaragoza) 8 de Enero.—Continúa este país en el precario estado que anunciamos anteriormente, pasando el tiempo sin que la benéfica lluvia venga á sazonar nuestras áridas y extraga-

das tierras. El cielo ha estado cubierto dos ó tres días sin llover apenas para matar el polvo.

Aún está sin germinar la simiente que en Setiembre y Octubre se sembró en los campos; y si en todo el corriente mes no llueve bien para sazonar las tierras y que nazca la simiente que aún no se ha perdido, la cosecha de cereales (única producción de este suelo) será nula, dejándose sentir, en su consecuencia, la miseria de una manera asombrosa en todo Aragón, pero en especial en los pueblos de Monegros, cuya comarca la componen Farlete, Monegrillo, Castejon, La Almolda, Valfaira, Bu'araloz, Peñaiba y Candamos, que son todos de secano, sin otras producciones que trigo y cebada.

La ganadería, que es también otra riqueza en este país, está pereciendo por falta de pastos y de agua para beber, pues hasta aquí se ha sostenido con mantiales de pozo, que ya se van agotando, y el pasto que, aunque seco lo comia, el hielo y las neblías lo han arruinado.

Aún tenemos que abastecernos para el consumo del agua de la fuente de Castejon de Monegros; continuase prestando por unos pocos particulares el auxilio de un cántaro de agua diario á los pobres y jornaleros.

En vista de tanta calamidad, estos pueblos debieran ser atendidos por quien puede y debe hacerlo, para aliviar por un medio ú otro la desgracia que están sufriendo.

El trigo se cotiza sobre 47 pesetas el cahiz de Aragón, y la cebada á 21, con pocas ofertas, porque todo el que puede se retrae de vender en vista del malísimo año que se espera.

Alcázar de San Juan 9 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Candeal nuevo y añejo de 55 á 57 reales fanega; jeja de 52 á 52 1/2; centeno de 33 á 34; morcacho de 41 á 42; cebada de 25 á 25 1/2; avena de 20 á 20 1/2.

Vino tinto de 12 á 12 1/2 rs. arroba; blanco de 10 1/2 á 11. Cáñma.

Boltaña 8 de Enero.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Trigo á 650 pesetas fanega de 22'46 litros, ordío á 3'25.

Aceite á 11 pesetas arroba de 13'32 litros, aguardiente á 9 los 12'98; vino á 3 los 9'98.

Pan á 6 pesetas arroba de 12'63 kilogramos.

Patatas á 1'75 rs. arroba; judías á 12 pesetas fanega.

Huevos á 75 céntimos de peseta la docena.

Valladolid 9 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pararon de 51 1/2 á 52 1/4 rs. las 94 libras.

De centeno 400 fanegas, de 26 1/2 á 26 1/4 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido sobre unas 800 fanegas de trigo, pagándose de 51 1/2 á 52 1/4 rs. las 94 libras.

La Secca (Valladolid) 9 de Enero.—Tan escasas han sido las operaciones de vinos en la semana anterior, que carecen por completo de importancia; las pocas transacciones que se han verificado fluctúan entre 9 y 11 rs. lo nuevo, y 13 á 15 lo añejo; tendencia á la baja por la falta de compradores.

Muessa 8 de Enero de 1882.—Trigo á 23 y 24 rs. fanega; ordío de 11 1/2 á 12; cebada de 9 1/2 á 10; arroz de 28 á 30 rs. arroba; garbanzos á 50 y 52; aceite á 42 y 44; harina de primera á 24; de segunda á 23; vino del campo á 13 y 15 rs. cántaro.

Sección religiosa.

Día 12.—Santos Benito, Victoriano y Arcadio.

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. s.º idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31

Diciembre de 1874 de á id. 1376, 00'00

—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 á 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del em. préstamo de 150 millones de pesetas, 00'00

—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874, 00'00.

—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 0'00.

—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

En el Bolsín de anoche á última hora quedó el consolidado al contado á 31'45; fin de mes á 31'60. Dinero.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 9.	Del 10.
Renta perp. 3 por 100..	31'77	31'70
Idem fin de mes.....	32'00	00'00
Idem fin del próximo...	00'00	00'00
Pequeños.....	31'75	31'65
Renta perp. exterior....	32'00	31'70
Pequeños.....	00'00	31'65
Deuda amort.—2 0/0...	50'65	50'70
Pequeños.....	00'00	50'75
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Materal del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	101'60	101'50
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	101'00	101'10
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	101'60	101'50
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	101'60	101'75
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas	101'55	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba.....	104'30	104'00
Acciones del Banco de		
Castilla.....	00'00	200'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	63'50	63'35
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875...	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	63'35	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	498'00	498'00
Londres. 90 días fecha.	47'50	47'50
París. 8 días vista....	4'95	4'95

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Real.	PLAZAS.	Daño.	Real.
Albacete.	par	»	Pamplon.	par	»
Alcoy...	1/4	»	Ponteved.	par	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	par	»
Almería...	3/8	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/4	»	S. Sebast.	»	1/8
Badajoz...	1/8	»	Santand.	»	1/8
Barcelona	par	»	St.º Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago	par	»
Burgos...	1/8	»	Segovia...	1/4	»
Cáceres...	1/8	»	Sevilla...	par	»
Cádiz....	par	»	Soria....	3/8	»
Cartag.	1/4	»	Tarragn.	1/8	»
Castellon	1/8	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo...	1/4	»
Córdoba.	1/8	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	1/8	»	Valladolid	3/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladolid	1/8	»
Ferrol...	par	»	Vigo....	par	»
Gerona...	1/8	»	Vitoria...	par	»
Gijón....	1/8	»	Zamora...	1/4	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	»	par
Guadalaj	1/8	»			
Haro....	1/8	»			
Huelva...	1/2	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/8	»	Puerto-Rico...	»	»
Jaen....	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon....	1/8	»	días vista...	»	»
Lérida...	par	»	Marsella á id.	»	»
Linares...	par	»	Lisboa, á id...	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca....	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo....	par	»	Génova.....	»	»
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	3/8	»			
Oviedo...	1/4	»			
Palencia.	par	»			
P.º de M.º	par	»			

RESÚMEN.

Las órdenes de venta de consolidado y ferro-carriles se suceden en estos días procedentes principalmente del extranjero, y tan continuada oferta no puede menos de producir el descenso lento de los cambios que anteaayer y ayer notamos, no obstante las condiciones favorables de nuestro mercado.

Si anteaayer señalábamos como precio bajo el de 31'77 1/2 en el 3 por 100 al contado, ayer las operaciones indicaban una nueva pérdida de 20 céntimos; pues si bien la cotización terminó con el cambio de 31'70, ha habido dentro de la hora oficial los de 31'50, 52 1/2 y 55, quedando en observaciones como precio corriente á las tres de la tarde el de 31'57 1/2.

Del fin corriente, en consolidado no vemos operaciones publicadas; pero viene á ser su cambio el de 31'72 1/2.

Los doses, apenas sin movimiento se han publicado á los cambios de anteaayer de 50'80, 75 y 70 en este orden.

También los ferros han sufrido una baja de 25 céntimos con relación á los cambios de ayer, siendo su cambio último al terminar la hora oficial el de 63'35.

Los valores del Tesoro han tenido una pequeña variación de 10 céntimos, quedando cotizados en último término á 101'50.

Al entero 104 han bajado los billetes de Cuba, perdiendo los 25 y 30 céntimos que alcanzaban anteaayer.

Las acciones del Banco de España, sin variación, á 498 por 100.

Las del Banco de Castilla se publicaban ayer con 50 céntimos menos, ó sean á 199'50 por 100.

do tener que recurrir á manos extrañas, para hacer con poco gasto y en familia, todo lo útil y agradable en una casa.

Se suscribe en Madrid, en la agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

456.—La tos no se puede curar, con una mera lubricación de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algún principio antiinflamatorio y curativo que sea inmediatamente atraído por los absorbentes y transmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre

árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado de este principio y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así pues se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiración, cuando se acude a este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

SALUD Á TODOS devuelta sin mancha ni burbujas, si se toma por la mañana y la noche, de 20 á 30 gotas, de **REVALENTA ARABIGA.**

33 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, íctus pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alitos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguanta-

bles. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Caselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boulet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, y orzuela de los ojos de 25 años.—Num. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18.714: El doctor médico Shorland, de hidropepsia, y estreñimiento.

to.—Núm. 49.522. Sr. Balduin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales; 4 libras, 47 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y es pañis, Carniceria, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

«Hassat y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-118

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE BARRENA Y DIESTE DE ALMAZAN.
falleció el 19 de Diciembre de 1881.
R. I. P.
El día 19 del corriente Enero estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en sufragio del alma de la finada, celebrándose misas de medias horas, misa mayor solemne á las 10, y cantándose un responso después de la reserva.
Su afligido esposo, hermana política y demás parientes ruegan á sus amigos la asistencia y que la encomienden á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Almanaque.

Día 13 Enero.	SALIDA.	PUERTA.
Sol.	7 16m	5- 21.
Luna.	0 00m	11-18m.

Boletín religioso
Santos.—Viernes: S. Gumerindo mr. y el bautizo de S. Juan.
Jubilos.—Viernes: En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y en la de religiosas Capuchinas.
En Sta. Eulalia se aplica por don José Blanca y señora, misas de medias horas, y en las Capuchinas por D.ª María de la Encarnación Diaz de Navarro, misas de medias horas.
Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media.
Cultos.—Al toque de oraciones se celebra en su propia iglesia la novena de S. Antonio Abad

Seccion mercantil.
ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 12.
Tigo del país. de 27'30 á 31'25 pt.
Cubada de 10'30 á 16'90 "
Maiz. de 16'50 á 18'25 "

Espectáculos.
TEATRO ROMEO.
Funcion 6.ª del 2.º abono, 2.ª serie, turno par, para un dia viernes á las 7 y 1/2 de la noche.—UN TESORO ESCONDIDO, zarzuela en tres actos.—POR UN INGLESES, zarzuela en un acto.

Anuncios.
GUANTES de cabritilla y de piel de Suécia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.
VISTAS de la inundación de Murcia en tarjeta azer cana, á porro grande cada una tomadas en colección.
Se esperan un millón de cetas para Carnaval.
Jerez á 6 reales botella.
Sombreros á precio de fábrica.
Clásica, Trajería, 17.

FÁBRICA. En Orihuela se vende de una buena de filatura de seda, con aparato para el ahogo del capullo; caldera nueva y máquina para dar impulso á 40 calderas. Si alguno desea comprarla ó alquilarla, puede entenderse con don Pedro Raimundo, vecino de dicha ciudad 3 2

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo ó cambio de sellos.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

En la alcazar de la Concepcion calle de la Acequia inmediata á san Miguel, se vende por cuenta del cosechero aceite de super or calidad; de cuatro arrobas en adelante se servirá el pedido á domicilio 16

LA PRESERVACION PERSONAL
Ovra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.
Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs

LA CONDESA HORTENSIA por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite uera al que envíe 5 rs.

CONFITERIA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

LEGISLACION.
Código penal.
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apretorios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincia.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.
Todas estas y otras obras anlogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LEGISLACION sobre reemplazos del ejército y armada
posterior á la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo lo legislado anteriormente relativo á redenciones y enganchez; apéndice á la 8.ª edición de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabaó. Se vende á 6 rs. en el establecimiento de La Paz donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

Jarabe rábano yodado Alomár
Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatisimo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre.
De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite articulado á provincias.

Depósitos: en Murcia farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez,

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno frances CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.
Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.
DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.—MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

ENFERMEDADES ESPECIALES A LA JUVENTUD.
Nuevo tratamiento, el mas seguro y e menos costoso. Curacion completa y rápida
SELLOS BALSÁMICOS de G. JOLIVET
PARIS, 114, FAUBOURG SAINT-HONORÉ.
Precio: 16 reales caja.
1 No mas gelatina indigesta, ni mas cansancio para el estómago. Medicamento concentrado en una oblea de pan azúmo. Un sello es mas activo que 4 capsulas.
DEPÓSITO EN MADRID: por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.
En Murcia, D. José Benedito.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA DE CHAMPARON.
Paris, rue Laffite, 10, cerca del Bulevard Italiano, Paris
Este producto maravilloso, surtido y completamente nuevo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.
Precio 100 reales.
Véndese en Madrid: Ague a franco-hispano-portuguesa, Sordo 13.

Curacion de las fiebres intermitentes POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias
Depósito al por mayor, farmacia de Aguiar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.
Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de
Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.
AÑO XXVI.
Periódico especial de bellas artes y actualidades.
Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.
Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre si la atención pública en ambos hemisferios.
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.
PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.
BASES DE LA PUBLICACION.
Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS
La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D.º FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D.º FOURNIER
Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D.º Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. —
La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA LENTES DE MIGUEL DUBOIS, DE MURCIA, calle de la Trajería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc. precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases,